



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina

MINISTERIO DE SALUD

000405

USHUAIA, 12 MAYO 2026

VISTO el Expediente MS-E-830-2026 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita la adquisición de treinta y cinco (35) extintores portátiles para la cobertura de distintos sectores de trabajo y áreas de uso común de establecimientos de salud Zona Sur, dependientes del Ministerio de Salud de la Provincia.

Que a través de la Disposición D.G.A.F. N° 30/26 se autorizó el llamado a Contratación Directa N° 44/26 - 525 (N° de orden 26).

Que se recibieron ofertas de las firmas FIRE CONTROL S.R.L., C.U.I.T. N° 33-71676539-9; SORIA JOSE ANTONIO, C.U.I.T. N° 20-29567982-5 y PAPATRYPHONOS ROBERTO FABIAN, C.U.I.T. N° 20-20234499-3.

Que vistas y analizadas las ofertas recibidas y a partir del Informe Técnico de Pre - adjudicación obrante en N° de orden 78, el área requirente recomendó pre-adjudicar la contratación a la firma PAPATRYPHONOS ROBERTO FABIAN, C.U.I.T. N° 20-20234499-3, renglones N° 1 y 2, por un monto total de PESOS OCHO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL CON 00/100 (\$ 8.250.000,00), por ajustarse a lo requerido y por ser la oferta conveniente para el Estado Provincial.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con fondos de afectación específica.

Que, en consecuencia, procede el dictado del presente acto administrativo por el cual se aprueba y adjudica el procedimiento.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Artículo 18°, Inciso 1) y N° 1580, en los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 188/23, sus modificatorios y complementarios, N° 32/26 y las Resoluciones O.P.C N° 17/21, Anexo I, Capítulo I, Inciso a) y N° 58/21.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo, de conformidad con lo establecido en los Decretos Provinciales N° 3083/24 y N° 188/23 sus modificatorios y complementarios, Resolución M.S. N° 1371/25, Anexo II y su similar Resolución M.S. N° 72/26.

Por ello:

EL SECRETARIO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el procedimiento y adjudicar la Contratación Directa N° 44/26 - 525, por la adquisición de treinta y cinco (35) extintores portátiles para la cobertura de distintos sectores de trabajo y áreas de uso común de establecimientos de salud Zona Sur, dependientes del Ministerio de Salud de la Provincia, a la firma PAPATRYPHONOS ROBERTO FABIAN, C.U.I.T. N° 20-20234499-3, renglones N° 1 y 2, por un monto total de PESOS OCHO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL CON 00/100 (\$ 8.250.000,00). Ello por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera del Ministerio de Salud a emitir la correspondiente Orden de Compra.

ARTÍCULO 3°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento a la U.G.G. 011SAL, U.G.C.

///...2

M.S.
CS

RECIBIDO  
DEL  
Jesica P. CORDOBA  
Subdirectora de Registro y  
Despacho Administrativo  
MINISTERIO DE SALUD



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina

**MINISTERIO DE SALUD**

...//2

SAL011, Clasificación 40.000, RAF 525 del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4°.- Notificar a los interesados, dar al Boletín oficial de la Provincia y archivar.

000405

RESOLUCIÓN S.G.A. N°

/26.

M.S.
CS

PC CORDOBA  
DEL MINISTERIO DE SALUD

Jesica P. CORDOBA  
Subdirectora de Registro y  
Despacho Administrativo  
MINISTERIO DE SALUD

C.P. SASSAROLI CHOPA, Gaston E.  
Secretario de Gestion  
Administrativa  
Ministerio de Salud